

SE PUBLICA

Se imprime en la
Calle no 70 del
Barrio de San Juan número 246**EL MOLINILLO**

SE SUSCRIBEN

Por un mes 1 \$ 100
numeros sencillos 20 cts

PERIODICO CRITICO BURLESCO

OFICINA

Calle del 18 de Julio

número 246

DIRECTOR

FRANCISCO X. DE AGUA

APARECE

Los días, Jueves
y Domingos.**Diligencias para la Campaña****Mensajerías Orientales—Calle Uruguay, esquina Florida**

SEÑAS PARA ROCHEA, POR MALDONADO Y SAN CARLOS los días 2, 12 y 22—PARA TREINTA Y OCHO, los días 1 y 11 y 21—PARA
CERRO-LARGO, los días 1, 8, 16 y 24—PARA CERRO-LARGO, los días 4 y 20—PARA TAQUARRIMA, POR FLOREDA,
DURAZNO, los días 2, 12 y 22—PARA DURAZNO, POR FLORIDA, los días 6, 16 y 26—PARA PORONGON, POR SANTA LUCIA Y SAN
JOSE, los días 8, 17, 25 y 27—PARA MERCEDES, POR SANTA LUCIA Y SAN JOSE, los días 3, 13 y 23—PARA ROSARIO, POR
SANTA LUCIA Y SAN JOSE, los días 2, 6, 12, 14, 22 y 26—PARA SAN JOSE, POR SANTA LUCIA, los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26—PARA
MARDONADO, POR SAN CARLOS, los días 6, 16 y 26

Mensajerías Comerciales Calle del Uruguay número 6

Las diligencias que hace la carrera por la Barra de Santa Lucía salen de la Capital los días 3, 7, 11, 15, 20, 24 y 28
de SAN ROMAN Y PASO DEL REY DEL VI los días 20 y 30.

Mensajerías Industriales—23 de Mayo núm. 441

Las diligencias de Medrano Díaz salen para FLOREDA los días 2, 6, 8, 12, 17, 21, 25 y 29—PARA POLANCO DEL RIO NEGRO los
días 3—PARA DURAZNO, los 7, 9, 17, y 25—PARA MALDONADO Y SAN CARLOS, los 1, 7, 14, 19 y 26—SAN ESPADA, PARA
MARDONADO, POR SAN JOSE los 6, 14, 22, y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para SAN CARLOS Y ROCHEA, de la calle del 18 de Julio
los días 2 y 8, los días 10, 21, y últimos de cada mes—LA REPITA y la ANCIENA Mensajerías del VI y FARRUCO con parada en SAN
CARLOS, SANTA CLARA Y PASO DE LA CRUZ DEL VI, salen de la Plaza Independencia martes 5, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30—SAN
CARLOS de Porongon con parada en Santa Lucía y San José, salen de la calle del 18 de Julio número 172 los días 5, 15, y 25—PARA
MARDONADO, todos los días, a las 3 de la tarde, de la calle del 18 de Julio número 172.
En las agencias se recibe hasta última hora, diarios y correspondencia debidamente franquizada.

¡NUESTROS AGENTES DEL INTERIOR

Les suplicamos nos den aviso
de la pérdida de tiempo sobre el
número de ejemplares que han
sido colocados, para hacerlos los
nuevos en oportunidad.

Para ello como para cualquier
otra circunstancia que ocurra
deben dirijirnos sus cartas a la
oficina de la Union, retuladas al
Director del periódico.

¡ESCRITORES DE CAMPAÑA

Los habitantes de campaña, si,
pasados en el transito de las dili-
gencias, que deseen suscribirse
pueden hacerlo, comisionando a
sus Mayorales, y serán servidos
con puntualidad.

EL MOLINILLO

DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1872

**¿Cual es la Religion de
"El Siglo"?**

— aunque diga su merced que es

curiosidad, una pregunta, señor amo—¿Cua-
l es la religion de *El Siglo*?

Léculo—Cual religion, Molinillo? la que
predica ó la que practica?

M.—Ahora si que su merced me salé con
una gasconada—Pues qué, se pueden tener
dos religiones, una para predicar y otra pa-
ra practicar?

E.—No, pero esa suele ser moneda co-
mún.

M.—Pues entonces, señor amo, *El Siglo*
entra á mi modo de ver en la comunidad.

E.—Es deair que tiene mas de una reli-
gion.

M.—Hasta poco hace yo tenia al "Siglo"
por católico.

E.—Y bien, ahora por que lo tienes?

M.—Ciertamente no lo sé, y por eso es
que pregunto ¿cual es la religion de "El
Siglo"? Lo que sé es que en su última ré-
plica al Presbítero Parella el negocio no es-
tá claro.

E.—Porque, Molinillo?

M.—Porque así me lo parece y quiero hacerlo ver á su merced.

L.—Y bien—¿qué dice "El Siglo" en su revista?

M.—*El Siglo* dice "que lo que le parece más digno, más moral y más sincero, es que cada uno arregle sus actos y sus palabras á sus creencias—que se diga católico y viva como tal, el que crea en el catolicismo, que profese sin ambages la religión reformada, el que en ella tenga fé, y que sea racionalista el que, solo crea en la divina razón."

L.—Con que de ese modo arregla *El Siglo* las creencias religiosas de los hombres?

M.—Dándole al *Siglo* de barato esa libertad de ser lo que quiera ó le dé la gana en materia de religión, pregunto: ¿los redactores de *El Siglo* son católicos....?

L.—Que han nacido en el seno de la Religión Católica, creó que no podemos ponerlo en duda, Molinillo.

M.—Luego, ocurre ahora preguntar, ¿arreglan, como tales católicos, sus actos y sus palabras á sus creencias....?

L.—En cuanto á eso, Molinillo.... que quieres que yo te diga?

M.—Otra pregunta, señor amo—los católicos que arreglan sus actos y sus palabras á sus creencias, pueden ser Racionalistas al mismo tiempo?

L.—Que disparate, Molinillo, el racionalismo condena el catolicismo.

M.—Luego *El Siglo* averiguadamente no es católico, puesto que sus redactores firman la profesión de fé racionalista.

L.—Es decir que siendo católicos de nacimiento....

M.—Haciéndose racionalistas, apostaban de su religión, y no arreglan sus actos y sus palabras á sus creencias de católicos.

L.—Ni más, ni menos, esa es la deducción que se saca, Molinillo.

M.—Ya sabemos entonces que *El Siglo* no es un diario católico; lo que nos queda por averiguar es otra cosa, señor amo—el racionalismo es una religión sí, ó no, respóndame su merced enteramente.

L.—No, el racionalismo no es una religión.

M.—Pues entonces, señor amo, mi primera pregunta ya no tiene lugar.

L.—Y eso por qué?

M.—Es claro—Yo preguntaba cual religión es la de *El Siglo*, y ahora ya se que ese diario no tiene ninguna religión—Dejó de ser católico por que se hizo racionalista, y hoy no tiene religión, porque el racionalismo no es una religión.

L.—Tu deducción es lógica, Molinillo.

M.—Lógica y probada al mismo tiempo; y ahora me explico neto y claramente, porque no teniendo *El Siglo* religión, opina que lo mejor, y más digno, y más sincero es que cada cual piense en materia de Religión, como mejor le dé la gana.

L.—Aneho campo presenta *El Siglo* al Presbitero Parella para batirlo en brecha, Molinillo.

M.—Lo más curioso es, señor amo, que *El Siglo* en su última réplica cita al insigne e ilustradísimo maestro Balmes, á quien tiene la pretensión pretenciosa de querer refutar con una plumada. Dice el celebre Balmes que la Religión católica tiene derecho de ser intolerante, por que es la única verdadera, y como todas las demás señas, son falsas, están obligadas á la tolerancia.

L.—Esa es la verdad, Molinillo.

M.—Pues sabe su merced lo que contesta *El Siglo*.... que el argumento podrá, ser concluyente para los católicos, pero que no tiene fuerza para quien no lo es.

M.—Me gusta la salida.

M.—Como si dijera el amo, que para él, *El Siglo*, que no es católico, no tiene fuerza el argumento—Y despues nos dira *El Siglo* que el arregla sus actos y sus palabras á sus creencias—pero en los son ellas....

L.—Las racionalistas.

M.—Es decir—la que la Iglesia Católica condena.

L.—Eso mismo—las que obligaron á S. Ilmo., nuestro digno Prelado á dirigirla al pueblo su Pastoral.

M.—Pues entonces el amo—Cruz demo.

L.—Que proteja de *El Siglo*.

L.—Que proteja contra la Pastoral.

M.—No señor, el Redactor de "El Siglo" la ha firmado la Protesta.

L.—Y eso por qué será Molinillo?

M.—Termino, señor amo—el diablo que lo crea—Será tal vez, porque "El Siglo" arregla sus actos y palabras á sus creencias, y concluyo como empeze:—

—Cual es la Religión de "El Siglo" Molinillo.

Los cucos de la "La Tribuna" ó SEA LA INCOGNITA DESCUBIERTA

Molinillo—Señor amo—ya apareció aquel.

Laculo—Que dices, Molinillo?

M.—Digo que la incógnita está descubierta, y que *La Paz* le hace la narigueta á la Tribuna.

L.—Que le hace narigueta? que quieres decir?

M.—Quiero decir que *La Paz* se ríe de los cucos de *La Tribuna* y que le hace burla.

L.—Es decir que las alarmas y los alertas que está dando tu amo Dn. Cándido son para farsa?

M.—Eso mismo, si señor—*La Paz* lo pinta al amo Dn. Cándido á las mil maravillas, no lo hombre; pero lo dibuja tan á las claras que todo el mundo dice—aquí esta él.

L.—Veamos eso, Molinillo.

M.—Oiga su merced, que la cosa vale la pena—Dice *La Paz*:

—Quien no conoce en esta dichosa tierra á un celebre hombre político, que durante los últimos años asaltaba las alturas ministeriales ó se conservaba en ellas, hablando de conspiraciones tenebrosas y de ominentes peligros, al pobre hombre que desempeñaba entonces la presidencia de la República?

—Bastamente, está más claro que el día.

M.—Y que bien que lo conocí *La Paz*, señor amo—Sigo leyendo:—

—Ya se sabial estuviésemos en paz ó en guerra, siempre que ese celebre personaje

quería arrellenarse en la poltrona ministerial, yo sentia que está se le escapaba de entre las piernas, apelaba á las pincladas lo Camaró y descubriría una terrible conspiración de blancos ó colorados, el color político no hace tal caso, que lo servía como ventr plega para conservarse adherido al ventreros sillón.

L.—Buenas están esas pincladas.

M.—Si señor, son pincladas de mano nuestra; la *Paz* conoce al hombre que pinta, como si lo hubiese perdido: Lo más curioso de todo, el amo, es la razón que la *Paz* atribuye á los chicos actuales del amo Dn. Cándido.

M.—Dice que los alertas de hoy de *La Tribuna* son un ensayo, para averiguar si el señor Gomenoro es tan necesario como el general Ballo, y si se asusta de los fantasma.

L.—Está buena la ocurrencia, Molinillo! Conque ese es el fin de las alarmas y de los alertas de la Tribuna?

M.—Pero *La Paz* se anima á esperar que el amo Gomenoro se mostrará á la altura de la civilización moderna, haciéndose comprender á los prestidigitadores modernos, que sabe bien como se hacen todas esas escenas de fantasmagoria, buenas solo para los niños y los zonzos.

L.—Y yo creo Molinillo que *La Paz* dice bien; los cucos de *La Tribuna* ya no asustan á nadie.

M.—*La Paz* concluye diciendo que se cambian las vistas terroríficas del gabinete de *La Tribuna*, así como se han cambiado ya en el gabinete de fuera del mercado las vistas de Solferino y de Magenta—

—Es tiempo, dice, de que se cambien las vistas y se ponga en el gabinete de la Tribuna otra cosa que un centinela gritando—Alerta! Ese cuadro ya está muy visto; está viejo y pasado de moda! Si no se acepta nuestro consejo, le anguramos quebrar muidosa al dueño del gabinete!

L.—Que pita para *La Tribuna*, Molinillo.

M.—No señor, el que dá pita es el amo Dn. Cándido, que es el de los alertas. Y lo peor de caso es que ni el amo Gomenoro se

da por apuntado, ni el público presta atención a los anuncios terroríficos de *La Tribuna*.

L.—Y que dice don Gándido del artículo de *La Paz*?

M.—No dice nada, señor amo—se lo ha tragado muy calladito la boca.

L.—E-o será porque no es un blanco el que yo, cümlea sin dnda.

M.—Mejor que mejor, así la crítica no se va sospechosa; así no se dirá que son los acusados de conspiradores los que hablan—sino que son los mismos colorados sensatos, los que se rien de las vivezas de *La Tribuna*, que ya no asustan ni a las viejas.

Molinillo

La conciencia de un Camarista

o SEA UNA CLITA E-TRAVIADA

Molinillo—Un cuento, señor amo; escúchelo su merced.

Licéncia—Déjate de cuentos, Molinillo.

M.—No señor, no es cuento, dije mal; es historia fresca, del día, que tiene hemoles.

L.—Y ¿cuál es esa historia?

M.—Un camarista, mejor dicho—la conciencia de un camarista al trasluz de una carta.

L.—Especítele de una vez, con mil demonios—¿que cuento ó historia es esa?

M.—Trampolinas electorales, señor amo—Yo no he visto la carta, pero la carta existe, y el que la ha visto dice que es buena, que merece archiversa.

L.—Pero de que trata la carta; quien la ha escrito?

M.—Un señor camarista es quien la escribió; trata del negocio de las elecciones.....

L.—¡Holá! de la cuestión del día.

M.—Eso mismo, señor amo—Y si el dicho aquel—*el estilo es el hombre* cuenta por algo, el señor camarista se pinta a las mil maravillas en esa carta.

L.—Y a quien es dirigida la carta del Camarista?

M.—A un Juez de Paz.

L.—Entonces el negocio anda entre Jueces.

M.—Y que conciencia tienen los tales Jueces, señor amo!

L.—Pero vamos al caso—de que trata la carta?

M.—La carta es el molde en donde el señor Camarista ha vaciado su conciencia electoral, ó como si dijéramos qué a trasluz de esa carta se ve la conciencia de su Excelencia el ministro del Superior Tribunal de Justicia.

L.—Al caso; al caso, Molinillo—¿que dice la carta?

M.—La carta tiene por objeto principal, incluírle al Juez cierta cantidad de votantes para que los inscriba en el Registro Cívico bajo su responsabilidad.

L.—Como se entiende eso, los que se mandaban para inscribir en el Registro podían ó no ser inscriptos? Esto es lo que conviene saber.

M.—Eso ya se sabe, si señor—los que el Camarista mandaba al Juez inscribir, si fuesen votantes corrientes, no necesitaban que el Camarista los mandase.

L.—Pero ¿entonces como podía mandar tal cosa el señor Camarista?

M.—Lo mandaba bajo su responsabilidad.

L.—Digo que el caso es fuerte, Molinillo, y que el señor Camarista tiene agallas.

M.—Las tiene y grandes, esa es la verdad.

—Y aquí viene al caso decir—“Si el guardián juega a los dados que harán los donados?... Si los Camaristas hacen tales trampas como serán las que hagan los Jueces de Paz y los Alcaldes...”

L.—Dices muy bien, Molinillo; es cuanto se puede ver.

M.—Lo dicho el amo—el señor Camarista se vació en cuerpo y alma en la carta.

L.—Pero esa carta donde está, quien la tiene?

M.—Dale con la machaca, señor amo! Está está, y ha de ocupar su lugar correspondiente.

L.—Pero tú la has visto, Molinillo, para hablar con esa seguridad?

M.—No la he visto, pero es como si la vieras, me parece que la estoy viendo, por los ojos

del que la vió y la leyó y me lo comunicó.

L.—Entonces el caso es dado.

M.—Si señor, y como ese caso ha infinitud de casos, porque es sabido que en épocas de elecciones se hacen gataperios de todas clases.

L.—Pero hombre, to lo un; señor Camarista.

M.—Esa me gusta el amo!... Pues que los Camaristas no hacen política?

L.—Si, pero en la política, como en todo la demás, un Camarista está doblemente obligado a proceder con sana conciencia.

M.—Eso es lo que debiera ser, yo bien lo sé, pero no es lo que es; y sino traslado a la conciencia del hombre de la carta.

L.—No es mala conciencia la del tal hombre.

M.—Conciencia de Camarista, eso mismo.

L.—Y dime Molinillo—Se publicará esa carta?

M.—Puede, el amo—puede; el caso que es apuntado y la carta archivada, y yo que no se guardó nada, desembuché la pillada, y dispense el lector si no le agrada.

Molinillo

Los tres gauchos Orientales

Empezamos hoy á reproducir en la *Sección Literatura Nacional*, el folleto poético publicado en Buenos Aires por nuestro compatriota el señor Lussich, que no parece mas que un regular ensayo en ese género difícil, para quien por primera vez pulsa la lira de Hidalgo, remediando las costumbres y modales de nuestros paisanos, en sus coloquios al lado del fogón, mientras churrusquedan ó le dan al verde. No dudamos que nuestros lectores nos agradecerán el buen rato que les proporcionará esa lectura, sembrada de chistes y bellezas, expresado en un lenguaje tan sencillo como fluido. Reciba el nuevo *paquetito* nuestras mas campildas felicitaciones y siga alentando sus tropas caestricas, ya que son tan contados los que cultivan ese género peculiarísimo de literatura nacional.

LITERATURA NACIONAL

LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

COLOQUIO ENTRE LOS PAISANOS

Julian Gimenez, Mauricio Baliente y José Centurion.

SOBRE LA REVOLUCION ORIENTAL.

POR

ANTONIO D LUSSICH.

JULIAN

¡Dios lo guarde! ha madrugado Esta mañana aparecer, Ya tiene al juego un puchero Y un churrusquido ensartao.

BALIENTE

Don Julian como le vá? Dé su cuerpo contra el suelo, Agarré el pájaro al vuelo, ¿Que anda haciendo por acá?

JULIAN

A visitarlo venia Pues nos van a lienciar, Y no me quiero marear. Sin que hablemos este día.

¿Y usted cordial fio Baliente Pero siempre muy prolijo A que tiene ya de fijo Tambien el agua caliente?

BALIENTE

¡Cuando nada me ha faltao, Soy gaucha muy albertido, Y como hombre prevenido Siempre estoy bien campilcho,

Arrime aquella carona] Amiguo y sientesé, Si algo sabe, entéme De esta paz comadrón.

JULIAN

Como no, cuédo Baliente, Vaya usted ensillando el mate, Para que así mi gacate Pueda correr deljante!

BALIENTE

Tráenos pues de mi vida
¿Quiere dulce o amarrón?
De los dos teengo razón
Como poderlo agradar.

JULIAN

No soy guacho resonong,
Como usted gustó aparcero,
Pero pa' elejir preferiro,
Al amargo, el con terroo.

BALIENTE

La helada ha sido muy fuerte
De campo no mudaremos,
Ansi es mejor que prosemos
De nuestra tan triste suerte.

JULIAN

Algo serio lo he de ablar,
Pouga el oido compansero
Que es bastante lastimero
Lo que le quiere contar.

BALIENTE

A su mandao aqui estoy,
Tiene pronta mi atencion;
Córriase ans el fozon
Porqué a echarle lena voy.

JULIAN

El guacho voy a largar
Y oiganse amig Manricio,
Que es de este grande desquicio
Lo que usted me va a escuchar.

Hay de nuevo la Nacion
Y vuélve a cerrarnos la puerta
Que solo se encontró abierta
Por nuestra revolucion;

Otra vez es la ocasion
De emigrar al extranjero,
Esto por acá está fiero
Pa' el blanco puro y Ható.

Y como buen nacional
A otra tierra dirias quiero,
¿Que les importa a esa gente
Nuestros grandes sacrificios,

O si hemos prestao servicios
A nuestra causa firmemente?
Usted ha de estar bien corriente
Con quien vamos a tratar;

Y yo, como he de olvidar
A los quehan muerto a mi hermano?
Y antes de darles la mano
Mejor me mando mudar.
Si amigase don Manricio

Yos han enguelto y boliao
Lindao nos la puaflo
El General Aparicio;
Ya se neabo el sacrificio
Y el desarme va a venir;
Yo, de acá quiero salir
De este enrieco o barajusta,
Y usted aparcero, si gusta
Me pueté lamién seguir.

Seis años de emigracion
En suerto estrano vivamos,
Penurias, males, sufrimios
Con grande risimacion;
Cuándo vino la invasion
Nos encontramos deididos,
Y hoy desgraciados y vendidos
Como hacienda por dinero,
Volvemos al extranjero
Dejando bien queridos,

BALIENTE
—Don Julian, ansi es la suerte
Fortuna o albedría,
Túas veces gloria dá
Y otras veces dá la muerte!

Yo una haciendita tenia
Y un rancho de material;
La suerte de par en par,
Tuitas sus puertas me abría.

Y mi marra trabajaba
Pasando alegres los dias,
Cuándo yo me pensaria
Que así mi suerte acababa!

Tuito, tuito se perdió
Lo tuve que abandonar,
Siqué lo que pude alzar
Y a lo demas, dije adiós!

La guerra se lo como
Y el rastro de lo que fue,
Será lo que encontraré
Cuándo al pago caiga yo!

Y una prenda yo leniao,
Su ruciendo me entristeço,
La vista se me humedeció
Al acordarme tuita.

Triste para mí fue el dia,
Que tuve que separarme
Para dir a presentarme
A mi causa voluntario;

Siempre traigo el relicario
Que ella me dió al ausentarme!
La guerra, cuándo siguió
Y la que así me quería
Vivir sin mí no podí

Y la pobra se murió!
Desde entonces ando yo
Relandao al aire lamentos
Que son quejicos acentos
De un alma de amor partida;
Que en esta tan triste vida
Solo encuentro sufrimientos.

(Continuaré) a3

AVISOS

OFICIALES CIGARREROS

En la fábrica de Colon, establecida en la Union, calle del 18 de Julio núm. 212 se necesitan seis u ocho oficiales de cigarrero para cigarro de hoja y de papel.

Tambien se necesitan algunos jóvenes que quieran aprender el oficio, a los cuales se les enseña dándoles un sueldo.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Una señora que posee los idiomas Ingles, Francés, ofrece sus servicios a los padres de familia que deseen utilizarlos educando niños de ambos sexos, en distintas horas del dia.

Para tratar dirigirse de las 5, de la tarde en adelante a la calle del Plata n. 35, el 11.

En la misma casa se ocupan de traducción de los idiomas referidos.

AMA DE LECHE

Se necesita en esta Villa una que dé garantías de su conducta. Escríbese e presentarse al llenar este requisito. Dar su razon en el Imprenta.

OJO OJO OJO

SE NECESITA

UN MATRIMONIO para darle una Chenera para trabajar. Las condiciones del contrato se las daremos verbal, para tratar en esta Imprenta.

A LA CARGA EN LA UNION Calle de Montevideo núm. 113

Se vende un casa edificada en el paraje de la Cruz núm. 42 de fondo de 11 piezas, agua corriente a que \$ 1500.
Una casa edificada en 11 calles de frente por 25 varas de fondo de tres piezas, agua fría, costo en \$ 1100.
Una casa nueva de 8 de fondo y 20 de frente, con un baño y un patio por 100 varas de fondo con 5 piezas, muela aljibe, establos y \$ 2200.

Mas 200 edificios de terreno a una Plaza del pueblo del Trío, 1 cuartos de estacion en el departamento de Chocorembó.
Se venden esteros de 100 cuerdas a uno leguas de Montevideo, costados de un ferrocarril. \$ 150000.

Aunque se venden tambien 93 cuerdas de Cerrera Alegre.
A MANRIQUE VENTURA del taller en la "calle del Islote" número de 27 horas de frente por 30 de fondo y anchura aljibe, 11000 varas, cercada con 30 varas de frente a la calle.

COLEGIO ITALO-ESPAÑOL EN LA VILLA DE LA UNION

352-Calle de Lavaredo núm. 57

En este Colegio el ramo de enseñanza se extiende sobre todo lo que constituye un buen educacion, con especialidad de los idiomas extranjero y contabilidad comercial.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y ex-ternos. Hay clase de noche para los adultos.

Por más pormenores y ver el programa de los estudios, dirigirse al Establecimiento.

El Educacionista J. B. Barone

CAJA DE PRESTAMOS SE DA DINERO

SOLICITE ALIQUAS Ó TODO OBJETO DE VALOR

Se compra Sueldos CON UN MÓDICO DESCUENTO

AGENCIA EN LA UNION Calle del 18 de Julio núm. 241

PICHINCHA PERMANENTE
EL QUE QUIERA SURTIRSE
DE EFECTOS DE

TIENDA

Baratos y buenos

OCURRA

A lo de Cavia

SALDRA SATISFECHO

DE LA

CALIDAD Y PRECIO

VILLA DE LA UNION

CALLE 18 DE JULIO--220 A

LUIS ANTUÑA

ESCRIBANO PUBLICO

Ofrece sus servicios en la UNION, Calle del 18 de Julio 197. y en Montevideo en su escribania Calle Misiones núm. 127.

A LA VILLA DE LA UNION
18 de Julio núm. 227
GRAN BARATILLO
DE CALZADO

En la Zapateria de Benito Biscaso en la UNION se encuentra un completo surtido de Calzado para hombres y señoras, por mayor y menor y á precios sumamente módicos.

Botines de hombre de genero y cabritillo con botones—Botas largas y cortas—Botas de agua gruesas de vaqueta—Botines de Sra. de los mas finos.—Calzado de todas clases para niños.—En la misma casa se aprontan facturas para la campaña.

TOMAS M. FERNANDEZ

Rematador Público

Se encarga de comisiones, de compras y venta de terrenos y propiedades, de arrendamiento de fincas, y su recaudacion, de contratos, para la construccion de edificios, y de su inspeccion, de arreglo de testamentarias, ú otros negocios de tramitacion Judicial, de comisiones en campaña, sobre mensura de campos, ó de asuntos que no puedan ser atendidos personalmente por los interesados. Las personas que se dignen ocuparlo serán servidas con puntualidad, y por módica comision, para lo que se dirijiran bien sea personalmente ó por escrito, á su casa en la Villa de la Union Calle del Gra Flores num. 44

IMPRENTA DEL

MOLINILLO

Esta Imprenta establecido en la

VILLA DE LA UNION

246 -- CALLE DEL 18 DE JULIO NUMERO -- 246

SE ENCARGA DE HACER TODA CLASE DE TRABAJO

A PRECIOS MÓDICOS.

EL MOLINILLO

PERIÓDICO DE LA REVOLUCIÓN

Se publica los días 1, 15 y 31 de cada mes.
 Precio de cada número \$0.10
 Anual \$3.00

1914

FRANQUICIA DE 1914

Se publica los días 1, 15 y 31 de cada mes.
 Precio de cada número \$0.10
 Anual \$3.00

Diligencias para la Campaña

Resolución de la Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

1. Que se abra una campaña de propaganda en los Estados Unidos de México.

2. Que se abra una campaña de propaganda en los Estados Unidos de México.

DECLARACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

DECLARACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

DECLARACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

DECLARACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

DECLARACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

EL MOLINILLO

Se publica los días 1, 15 y 31 de cada mes.

Precio de cada número \$0.10

Anual \$3.00

Se publica los días 1, 15 y 31 de cada mes.

Precio de cada número \$0.10

Anual \$3.00

DECLARACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

La Junta de Gobierno de la Revolución Mexicana, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1914, acordó lo siguiente:

